

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2024/671 *Corrección de errores relativo a la publicación de Ordenanzas varias.*

Anuncio

Advertido error material en el anuncio del BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 29, de fecha 09/02/2024, relativo a la aprobación inicial de Ordenanzas varias.

Donde dice:

“Que el Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2023, acordó entre otros:

Primero.- La aprobación provisional de las siguientes Ordenanzas fiscales:

- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Modificación de la Ordenanza Reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario de abastecimiento de agua.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la entrada y/o salida de vehículos a/o desde edificios, establecimientos o parcelas, a través de vías o terrenos de dominio o uso público y la reserva de vía pública para estacionamiento.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la reserva de espacio en la vía pública y de estacionamiento para personas discapacitadas y con movilidad reducida”.

Debe decir:

“Que el Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2023, acordó entre otros:

Primero.- La aprobación provisional de las siguientes Ordenanzas fiscales:

- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la entrada y/o salida de vehículos a/o desde edificios, establecimientos o parcelas, a través de vías o terrenos de dominio o uso público y la reserva de vía pública para estacionamiento.
- Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la reserva de espacio en la

vía pública y de estacionamiento para personas discapacitadas y con movilidad reducida”.

Marmolejo, 13 de febrero de 2024.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.